

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
EJE TERRITORIAL**

**MARTES 05 DE JUNIO DE 2018**

<b>REGISTRO ASISTENCIA - INICIO DE SESIÓN</b>		
<b>Integrante Comisión</b>	<b>A favor</b>	<b>Ausente</b>
Dra. Renata Moreno		1
Lic. Eddy Sánchez		1
Lic. Luisa Maldonado	1	
Dr. Mario Granda	1	
Sra. Ivone Von Lippke	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 15h18, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, concejales: Lic. Luisa Maldonado, Dr. Mario Granda; y, Sra. Ivone Von Lippke, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Luis Albán e Ing. Elizabeth Carrión, Coordinador y Técnica de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, respectivamente; Arq. Santiago Manosalvas, delegado de la Administración Zonal Quitumbe; Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Arq. Pablo Melo, Arq. Eduardo Game, Arq. María José Cruz, Arq. Juan Carlos Echeverría; y, Arq. Mauricio Velasco funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Dr. Patricio Torres, asesor del despacho del concejal Mario Granda; Arq. Mayra Gordillo, asesora del despacho del concejal Eddy Sánchez; y, Dr. Javier Aguinaga, asesor del despacho de la concejala Ivone Von Lippke.

**Secretaría de Comisión:** Da lectura a las delegaciones recibidas.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; da lectura al orden del día el cual no se modifica por lo que se procede con su tratamiento.

1. **Presentación de la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, respecto del procesamiento de las observaciones realizadas a los mismos en Primer Debate en el Concejo Metropolitano, para conocimiento de la Comisión; y, resolución al respecto:**

1.1 Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios 5137322 / 5137314 sobre los que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado "Comité Promejoras del Barrio Tierra Mía Etapa 7 y 8", parroquia Guamaní, Administración Zonal Quitumbe, (expediente 2016-111028).

**Concejal Mario Granda:** Manifiesta que se ha revisado la documentación y se ha conversado con los compañeros de la Unidad Regula Tu Barrio previo al inicio de la sesión y quisiera



preguntar, previo a proponer una moción, si todas las observaciones realizadas por los concejales fueron absueltas?

**Arq. Pablo Melo, Coordinador de la Unidad Especial Regula Tu Barrio:** Responde que si se han resuelto las observaciones realizadas por los concejales en sesiones de Concejo Metropolitano.

**Concejal Mario Granda:** Expresa que al absolver positivamente la pregunta, mociona que se pueda votar por todas y cada una de los casos que están en el orden del día, tomando en cuenta que se ha cumplido con todas las observaciones y pase al Concejo.

**Concejala Luisa Maldonado:** Apoya moción.

**Concejala Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión:** Consulta a la delegada de Procuraduría si se puede realizar la votación de la manera que se ha mocionado.

**Dra. Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana:** Manifiesta que no existe disposición contraria que no autorice como ha sido planteada.

**Concejala Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión:** Indica que una vez presentada la moción y aclarado por parte de Procuraduría solicita tomar votación.

**Resolución:**

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión extraordinaria de 05 de junio de 2018, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios 5137322 y 5137314, sobre los que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Tierra Mía" Etapa 7 y 8, ubicado en la parroquia Guamaní, a favor del Comité Promejoras del barrio "Tierra Mía" Etapa 7 y 8.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno			1
Lic. Eddy Sánchez			1
Lic. Luisa Maldonado	1		
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

1.2 Ordenanza Reformativa a la Ordenanza No.3070, sancionada el 19 de marzo de 2013, que derogó las Ordenanzas Números: 3568, sancionada el 22 de febrero de 2005 y 3730, sancionada el 19 de junio de 2008, que reconoció y aprobó el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Barrial "Brisas del Norte" y Otros, ubicado en la parroquia de Calderón a favor de sus copropietarios. Administración Zonal Calderón, (expediente 2017-192576).

**Resolución:**

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión extraordinaria de 05 de junio de 2018, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza Reformativa a la Ordenanza No. 0370, sancionada el 19 de marzo de 2013, que derogó las Ordenanzas No. 3568, sancionada el 22 de febrero de 2005; y, 3730, sancionada el 19 de junio de 2008; que reconoció y aprobó el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Barrial "Brisas del Norte y otros" ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno			1
Lic. Eddy Sánchez			1
Lic. Luisa Maldonado	1		
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

1.3 Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios 569992/ 569993/ 569990/ 569991 sobre los que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado del Interés Social denominado "San Carlos del Sur-Etapa 1", a favor de sus copropietarios, parroquia de La Argelia. Administración Zonal Eloy Alfaro, (expediente 2017-194252).

**Resolución:**

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión extraordinaria de 05 de junio de 2018, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza que

f

los que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Sana Carlos del Sur" Etapa 1, a favor de sus copropietarios.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno			1
Lic. Eddy Sánchez			1
Lic. Luisa Maldonado	1		
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

1.4 Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio 3556840 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado Comité Promejoras del Barrio "Vertiente Unida", a favor de sus copropietarios, parroquia Ferroviaria. Administración Zonal Eloy Alfaro, (expediente 2016-110991).

**Resolución:**

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión extraordinaria de 05 de junio de 2018, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio 3556840 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio "Vertiente Unida", ubicado en la parroquia La Ferroviaria, a favor de sus copropietarios.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno			1
Lic. Eddy Sánchez			1
Lic. Luisa Maldonado	1		
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

1.5 Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 0087, sancionada el 22 de junio de 2011, de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Barrio "Portal de San Juan". Parroquia Calderón, Administración Zonal Calderón, (expediente 2016-585870).

**Resolución:**

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión extraordinaria de 05 de junio de 2018, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 0087, sancionada el 22 de junio de 2011, que aprobó la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Barrio "Portal de San Juan", de la parroquia Calderón.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno			1
Lic. Eddy Sánchez			1
Lic. Luisa Maldonado	1		
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

1.6 Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 363107 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras "Los Hemisferios", a favor de sus copropietarios. Parroquia de San Antonio de Pichincha. Administración Zonal La Delicia, (expediente 2016-508808).

**Resolución:**

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión extraordinaria de 05 de junio de 2018, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio 363107 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras "Los Hemisferios", de la parroquia San Antonio de Pichincha, a favor de sus copropietarios.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno			1
Lic. Eddy Sánchez			1
Lic. Luisa Maldonado	1		
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

1.7 Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio 5137327 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado Comité Promejoras del Barrio "Tepeyac del Camal Metropolitano CPBTCM" y Otros (Franja 27) a favor de sus copropietarios. Parroquia Guamaní. Administración Zonal Quitumbe, (expediente 2015-095804).

Resolución:

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión extraordinaria de 05 de junio de 2018, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza que aprueba el fraccionamiento del predio 5137327 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio "TEPEYAC del Camal Metropolitano CPBTCM y otros" Franja 27, de la parroquia Guamaní, a favor de sus copropietarios.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno			1
Lic. Eddy Sánchez			1
Lic. Luisa Maldonado	1		
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

1.8 Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio 162990 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Claveles del Sur" a favor de sus copropietarios. Parroquia de Quitumbe. Administración Zonal Quitumbe, (expediente 2016-534218).

**Resolución:**

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión extraordinaria de 05 de junio de 2018, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio 162990 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Claveles del Sur", de la parroquia Quitumbe, a favor de sus copropietarios.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno			1
Lic. Eddy Sánchez			1
Lic. Luisa Maldonado	1		
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

1.9 Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5011421 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Nazaret de Calderón" a favor de sus copropietarios. Parroquia Calderón. Administración Zonal Calderón, (expediente 2016-550145).

**Resolución:**

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión extraordinaria de 05 de junio de 2018, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio 5011421 sobre el que se encuentra el

Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro

Mejoras del Barrio "Nazaret de Calderón", de la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno			1
Lic. Eddy Sánchez			1
Lic. Luisa Maldonado	1		
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

1.10 Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 568791/ 568794/ 568792/ 568795/ 568796/ 568797/ 568800 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Nueva Victoria" a favor de sus copropietarios. Parroquia Guamaní. Administración Zonal Quitumbe, (expediente 2016-578857).

**Resolución:**

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión extraordinaria de 05 de junio de 2018, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios 568791, 568794, 569792, 568795, 568796, 568797 y 568800, sobre los que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Nueva Victoria", de la parroquia Guamaní, a favor de sus copropietarios.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dra. Renata Moreno			1
Lic. Eddy Sánchez			1
Lic. Luisa Maldonado	1		
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

1.11 Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio 163587 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social

denominado Comité Promejoras "Santa Isabel" (Franja 11) a favor de sus copropietarios. **ALCALDÍA**  
Parroquia Turubamba. Administración Zonal Quitumbe, (expediente 2015-209398).

**Resolución:**

- La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión extraordinaria de 05 de junio de 2018, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio 163587, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Promejoras "Santa Isabel" Franja 11, de la parroquia Turubamba, a favor de sus copropietarios.

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Integrante Comisión</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Ausente</b>
Dra. Renata Moreno			1
Lic. Eddy Sánchez			1
Lic. Luisa Maldonado	1		
Dr. Mario Granda	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Siendo las 15h23, habiendo sido tratado el orden del día respectivo se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la Sra. Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>Integrante Comisión</b>	<b>A favor</b>	<b>Ausente</b>
Dra. Renata Moreno		1
Lic. Eddy Sánchez		1
Lic. Luisa Maldonado	1	
Dr. Mario Granda	1	
Sra. Ivone Von Lippke	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>



Sra. Ivone Von Lippke  
Presidenta de la Comisión de  
Ordenamiento Territorial



Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

REGISTRO ASISTENCIA - RESUMEN SESIÓN		
Integrante Comisión	A favor	Ausente
Dra. Renata Moreno		1
Lic. Eddy Sánchez		1
Lic. Luisa Maldonado	1	
Dr. Mario Granda	1	
Sra. Ivone Von Lippke	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

PC